

II. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

II.1 Introducción

Los resultados de finanzas públicas en el primer trimestre de 2016 obedecen las acciones emprendidas para contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público. En este sentido, se encuentran en línea con lo aprobado por el H. Congreso de la Unión en el Paquete Económico para el año y con el ajuste preventivo de gasto anunciado en febrero para 2016, ante el deterioro económico global y la reducción del precio internacional del petróleo.

II.2 Evolución respecto al año anterior

II.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-marzo de 2016, se obtuvo un déficit del sector público por 61 mil 563 millones de pesos, cifra inferior a la registrada el primer trimestre del año anterior de 96 mil 459 millones de pesos. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 35 mil 694 millones de pesos, el déficit de las empresas productivas del Estado (Pemex y Comisión Federal de Electricidad - CFE) por 87 mil 274 millones de pesos, el superávit de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado - ISSSTE) por 53 mil 585 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 7 mil 820 millones de pesos.

Al excluir del balance público la inversión de alto impacto económico y social, para evaluar la meta anual del balance de 0.5 por ciento del PIB de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, el resultado es un superávit del sector público de 43 mil 806 millones de pesos.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 3 mil 928 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año anterior registró un déficit de 37 mil 453 millones de pesos.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 129 mil 564 millones de pesos y un endeudamiento externo por 191 mil 126.7 millones de pesos.¹¹

¹¹ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Pidiregas, las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2015	2016 p_/_	
Balance Público	-96,459.2	-61,562.7	n.s.
Balance Público sin inversión de alto impacto económico y social^{1_/_}	40,933.6	43,805.7	4.2
Balance presupuestario	-96,284.5	-69,382.8	n.s.
Ingreso presupuestario	1,086,639.1	1,056,633.7	-5.3
Gasto neto presupuestario	1,182,923.6	1,126,016.5	-7.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-174.7	7,820.1	n.s.
Balance primario	-37,452.5	3,928.1	n.s.
Partidas informativas			
RFSP	-100,219.3	-84,508.3	n.s.
RFSP primario	-14,226.5	26,361.7	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p_/_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/_/ Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.5 por ciento del PIB, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2016.

Fuente: SHCP.

El resultado interno obedece a un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 145 mil 130.6 millones de pesos, que se compensó con un endeudamiento con el sector privado por 7 mil 887.9 millones de pesos y una disminución en la posición financiera neta con el Banco de México por 7 mil 678.6 millones de pesos.

Requerimientos Financieros del Sector Público

Los Requerimientos Financieros del Sector Público¹², la medida más amplia del déficit del sector público federal, se ubicaron en 84 mil 508 millones de pesos y fueron inferiores a los registrados en igual lapso del año anterior en 15 mil 711 millones de pesos. En términos primarios, es decir excluyendo el costo financiero de la deuda, se obtuvo un superávit en los Requerimientos Financieros del Sector Público de 26 mil 362 millones de pesos que se compara con el déficit de 14 mil 227 millones de pesos registrado el año anterior.

II.2.2 Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios al primer trimestre de 2016 sumaron 1 billón 56 mil 634 millones de pesos, nivel 5.3 por ciento inferior en términos reales al registrado en el mismo periodo de 2015, lo que se explica por lo siguiente:

¹² Los RFSP miden la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades. Esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. Ello en línea con las adecuaciones a la LFPRH realizadas en 2014 y las guías internacionales en la materia.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2016 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	1,056,633.7	-5.3	100.0
Petroleros	135,468.7	-24.6	12.8
Empresa Productiva del Estado (Pemex)	61,175.1	-21.6	5.8
Gobierno Federal	74,293.6	-26.9	7.0
Fondo Mexicano del Petróleo	74,293.6	-17.3	7.0
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	n.s.	0.0
Derechos vigentes hasta 2014	0.0	n.s.	0.0
No petroleros	921,165.0	-1.6	87.2
Gobierno Federal	773,748.7	-1.1	73.2
Tributarios	723,129.9	6.1	68.4
Sistema renta	414,965.0	8.8	39.3
Impuesto al valor agregado	187,775.5	5.2	17.8
Producción y servicios	98,196.7	-0.6	9.3
Importaciones	11,678.0	16.1	1.1
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	1,010.0	44.5	0.1
Otros	9,504.6	-23.3	0.9
No tributarios	50,618.8	-49.5	4.8
Organismos de control presupuestario directo	78,999.2	4.2	7.5
IMSS	67,231.2	4.2	6.4
ISSSTE	11,768.0	4.5	1.1
Empresa Productiva del Estado (CFE)	68,417.1	-12.7	6.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

- Los ingresos petroleros mostraron una disminución real anual de 24.6 por ciento debido a: una caída del precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales de 45.5 por ciento (25.7 dpb en promedio durante el primer trimestre de 2016 contra 47.1 dpb promedio en el mismo periodo de 2015); una disminución en la plataforma de producción de crudo con respecto al mismo periodo del año anterior de 2.7 por ciento y un menor precio en dólares del gas natural en 33.9 por ciento. Los efectos anteriores se compensaron parcialmente por un mayor tipo de cambio en términos reales en 18.4 por ciento respecto al mismo trimestre del año anterior.
- Los ingresos de la CFE disminuyeron en un 12.7 por ciento real, lo que se explica principalmente por menores ingresos por ventas de energía eléctrica derivado de la reducción de las tarifas eléctricas.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una disminución real de 49.5 por ciento, debido que en 2015 se recibieron ingresos de naturaleza no recurrente,

principalmente en marzo de 2015 el Banco de México enteró su remanente de operación del año 2014 por 31 mil 449 millones de pesos.

- Los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 6.1 por ciento. Esto se explica por una mayor recaudación del impuesto a las importaciones, que se incrementó en 16.1 por ciento como consecuencia de la depreciación del tipo de cambio; mayores ingresos del sistema renta (ISR-IETU-IDE) en 8.8 por ciento, debido a un aumento en los pagos definitivos de las empresas resultante de un incremento en la base de contribuyentes y en los montos pagados; y el incremento de la recaudación del IVA en 5.2 por ciento real, por la evolución del consumo.
- Los ingresos propios del IMSS e ISSSTE crecieron 4.2 por ciento real, debido a mayores cuotas y aportaciones a la seguridad social.

Del total de ingresos presupuestarios 80.3 por ciento correspondió al Gobierno Federal, 12.3 por ciento a entidades productivas del estado (Pemex y CFE) y 7.4 por ciento a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 848 mil 42 millones de pesos, cifra inferior en 4 por ciento real al monto obtenido en el mismo periodo del año pasado.

Los ingresos propios de las entidades productivas del estado sumaron 129 mil 592 millones de pesos, 17.2 por ciento real menos que el año anterior, y los ingresos de los organismos sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 78 mil 999 millones de pesos, 4.2 por ciento real más que el año anterior.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, se informa que a marzo de 2016 se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios por 115 millones de pesos.

II.2.3 Gasto presupuestario

Los resultados al primer trimestre de 2016 reflejan el compromiso de reducción de gasto establecido en el Presupuesto 2016 y es congruente con el ajuste preventivo anunciado en febrero de este año ante el deterioro económico internacional y derivado de los menores precios internacionales del petróleo.

Durante el primer trimestre de 2016, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 126 mil 17 millones de pesos, monto inferior en 7.3 por ciento en términos reales a lo observado en el mismo periodo del año anterior. A su interior destaca lo siguiente:

- El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 1 billón 59 mil 900 millones de pesos y disminuyó 8.3 por ciento en términos reales.
- El gasto programable sumó 881 mil 67 millones de pesos y mostró una disminución de 8.4 por ciento real.

- El gasto programable se asignó en 60.7 por ciento para actividades de desarrollo social, en 28.4 por ciento para actividades de desarrollo económico y en 10.9 por ciento para funciones de gobierno y los fondos de estabilización.
- El gasto de operación, incluyendo los servicios personales, disminuyó en términos reales 3.5 por ciento.
- El gasto en inversión física tuvo una disminución real anual de 20 por ciento.
- El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo una disminución anual de 1.5 por ciento real.
- Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias disminuyeron 2.4 por ciento real. En específico, las participaciones federales muestran una disminución real de 0.9 por ciento respecto a 2015.
- El costo financiero del sector público ascendió a 66 mil 116 millones de pesos y fue superior en 13 por ciento en términos reales. El 88.7 por ciento se destinó al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 11.3 por ciento para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34.
- El gasto corriente estructural¹³ ascendió a 501 mil 631 millones de pesos y fue inferior en 4.9 por ciento real al del año anterior.

¹³ Este concepto de gasto, establecido con el fin de fortalecer el control del gasto público, elimina las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores, gastos vinculados directamente a costos e ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal. El gasto corriente estructural se establece en el Artículo 2, Fracción XXIV Bis y 17, de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y excluyendo a las empresas productivas del estado (Pemex y CFE).

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2016 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	1,126,016.5	-7.3	100.0
Gasto primario	1,059,900.3	-8.3	94.1
Programable	881,067.1	-8.4	78.2
Ramos autónomos	27,873.8	31.3	2.5
Ramos administrativos	269,665.5	-9.6	23.9
Ramos generales	367,293.6	0.2	32.6
Organismos de control presupuestario directo	179,796.4	0.5	16.0
IMSS	109,579.8	-0.9	9.7
ISSSTE	70,216.7	2.7	6.2
Empresas Productivas del Estado	190,820.0	-21.2	16.9
Pemex	121,432.0	-26.8	10.8
CFE	69,388.1	-9.2	6.2
(-) Operaciones compensadas	154,382.3	6.2	13.7
No programable	178,833.2	-8.0	15.9
Participaciones	158,901.9	-0.9	14.1
Adefas y otros	19,931.3	-41.2	1.8
Costo financiero	66,116.2	13.0	5.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-marzo de 2016 se ubicaron en 158 mil 902 millones de pesos, cifra inferior en 0.9 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2014. La evolución de las participaciones se explica por la combinación de los siguientes elementos:

- La menor recaudación federal participable en 5.1 por ciento, al ubicarse en 606 mil 295 millones de pesos, debido al menor precio y plataforma de producción de petróleo, y la reducción del precio del gas natural. Cabe apuntar que la recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, corresponde a la recaudación diciembre-febrero. Por lo tanto no refleja la favorable evolución de la recaudación de marzo, la cual se reflejará en las participaciones que las entidades federativas reciban en abril.
- El monto del tercer ajuste cuatrimestral de las participaciones de 2015, pagado en febrero de 2016, resultó negativo para las entidades federativas en 5 mil 261 millones de pesos, mientras que el año anterior fue positivo en 1 mil 256 millones de pesos.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo - Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 172 mil 255 millones de pesos y fue inferior a la del año anterior en 17.4 por ciento en términos reales. Los recursos para

inversión financiada ascendieron a 8 mil 897 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 81.1 por ciento de este monto corresponde a inversión financiada directa y 18.9 por ciento a la condicionada.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; y la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.

Finalmente, debe señalarse que el 17 de febrero pasado se anunció un ajuste preventivo al gasto. Este sumó 132 mil 363 millones de pesos, equivalente al 0.7 por ciento del PIB; del total, 29 mil 301 millones de pesos correspondieron al ajuste al gasto de las dependencias del Gobierno Federal (60 por ciento se asocia a gasto corriente y 40 por ciento a inversión), 500 millones de pesos en el ISSSTE, 2 mil 500 millones de pesos en CFE y los restantes 100 mil 62 millones de pesos se concentraron en Pemex.

AJUSTE PREVENTIVO AL GASTO 2016 (Millones de pesos)	
Ramo / Entidad / Empresa	Monto
TOTAL	132,363.0
Ramos Administrativos	29,301.3
Hacienda y Crédito Público	150.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,000.0
Comunicaciones y Transportes	12,253.9
Economía	360.0
Educación Pública	3,660.2
Salud	2,062.6
Trabajo y Previsión Social	100.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,500.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,113.0
Energía	201.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	900.0
Entidades no Sectorizadas	1,000.0
ISSSTE	500.0
Pemex	100,061.7
CFE	2,500.0

Fuente: SHCP.

El ajuste preventivo apuntala las finanzas públicas en un entorno de mayor volatilidad financiera internacional.

II.2.4 Clasificación administrativa del gasto programable

De acuerdo con el calendario de gasto establecido para el año, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 27 mil 874 millones de pesos en enero-marzo de 2016, lo que significó un incremento de 31.3 por ciento real respecto al año anterior debido principalmente a:

- Mayores erogaciones en el Poder Judicial en 118.7 por ciento real que se destinaron, principalmente, a atender los programas a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.
- Mayor gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en 54.9 por ciento real, destinados a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- Mayores erogaciones en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en 28.6 por ciento real, que se destinaron a la evaluación del sistema educativo nacional y para normatividad y política educativa.
- Mayores erogaciones en el Instituto Federal de Telecomunicaciones en 12 por ciento real, que se destinaron a la regulación y supervisión del sector de telecomunicaciones y radiodifusión.

El gasto programable que se otorga vía transferencias a las entidades federativas y municipios ascendió a 233 mil 519 millones de pesos, 3.4 por ciento menos en términos reales que lo pagado en el mismo periodo de 2015.

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 774 mil 56 millones de pesos, cantidad menor en 8.3 por ciento en términos reales a la erogada durante el mismo periodo de 2015. El gasto de las Empresas Productivas del Estado disminuyó 21.2 por ciento real y el de la Administración Pública Centralizada disminuyó 4.7 por ciento real,¹⁴ mientras que los recursos ejercidos por los organismos de control presupuestario directo aumentaron 0.5 por ciento real.

¹⁴ Este crecimiento puede diferir del correspondiente al gasto programable de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, porque excluye las transferencias a estados y municipios.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2016 p./	Var. % real	Estruc. %
Total	881,067.1	-8.4	100.0
Ramos Autónomos	27,873.8	31.3	3.1
Legislativo	2,503.7	-11.6	0.3
Judicial	18,904.2	118.7	2.1
Instituto Nacional Electoral	3,717.5	-32.5	0.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	221.6	-5.7	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,290.4	-55.0	0.1
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	623.7	-2.6	0.1
Comisión Federal de Competencia Económica	82.4	2.3	0.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	129.9	28.6	0.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	237.4	12.0	0.0
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	163.0	54.9	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	233,519.3	-3.4	26.5
Aportaciones y Previsiones	161,468.5	-0.4	18.3
Recursos para Protección Social en Salud	23,606.2	-4.8	2.7
Subsidios	20,141.0	-27.6	2.3
Convenios	28,303.5	5.4	3.2
Poder Ejecutivo Federal	774,056.3	-8.3	87.9
Administración Pública Centralizada ^{1_/}	403,439.8	-4.7	45.8
Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE)	190,820.0	-21.2	21.7
Organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE)	179,796.4	0.5	20.4
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	154,382.3	6.2	17.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Excluye los recursos para las entidades federativas del programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; los subsidios que se destinan para apoyar el desarrollo regional; así como los convenios de descentralización y reasignación.

Fuente: SHCP.

II.2.5 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-marzo de 2016 el 60.7 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 28.4 por ciento a las de desarrollo económico y el 10.9 por ciento a las de gobierno y los fondos de estabilización. El gasto para actividades productivas registró una disminución de 21.9 por ciento real respecto al año anterior, el destinado a funciones de desarrollo social disminuyó 1.8 por ciento real y el gasto en actividades de gobierno aumentó 9.6 por ciento real. Los mayores recursos en funciones de gobierno se dirigieron, principalmente, a la administración del sistema penitenciario, a programas de infraestructura en materia de seguridad nacional, a la impartición de justicia, a la recaudación de las contribuciones federales y al diseño, conducción y ejecución de la política exterior.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación Funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2016 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	881,067.1	-8.4	100.0
Gobierno	82,671.9	9.6	9.4
Desarrollo social	534,458.7	-1.8	60.7
Desarrollo económico	250,132.8	-21.9	28.4
Fondos de Estabilización	13,803.7	-37.4	1.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

II.2.6 Clasificación económica del gasto programable

El gasto en servicios personales fue de 260 mil 173 millones de pesos, 0.5 por ciento menor en términos reales al del mismo periodo del año anterior. El 66.5 por ciento del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, 15.9 por ciento fue para actividades de desarrollo económico y 17.6 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno.

Conforme a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, contenidas en la política de gasto, en 2016 se continuó con la alineación de estructuras organizacionales en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, lo que permitió la cancelación definitiva de 479 plazas de estructura en 2015 y 6 mil 372 a marzo de 2016. Del total de plazas de estructura canceladas, 5 mil 760 fueron dictaminadas para recibir una compensación económica. Al 31 de marzo de 2016 se han pagado 1 mil 497 millones de pesos a los servidores públicos adheridos al programa de terminación de la relación laboral. La información detallada de estas medidas está disponible en el sitio: www.transparenciapresupuestaria.gob.mx.

PROPUESTA DE CANCELACIÓN DE PLAZAS

Acumulado a marzo 2016

Ramo	Plazas canceladas 2015	Plazas en trámite para cancelación 2016 ¹	Cancelación de plazas dictaminadas por la SHCP
Ramos Administrativos	479	6,372	6,851
02 Presidencia		70	70
04 Gobernación			
05 Relaciones Exteriores	14	79	93
06 SHCP		1,149	1,149
08 SAGARPA		458	458
09 SCT		1,235	1,235
10 Economía	6		6
14 STPS		444	444
15 SEDATU			
16 SEMARNAT		1,829	1,829
18 Energía	85	107	192
20 SEDESOL	347	171	518
21 Turismo	27	139	166
27 Función Pública		308	308
31 Tribunales Agrarios		18	18
45 Comisión Reguladora de Energía		11	11
47 Entidades no Sectorizadas		354	354

¹ Plazas que fueron dictaminadas en la SHCP que están en trámite de cancelación en la Secretaría de la Función Pública.

PLAZAS DICTAMINADAS EN EL PROGRAMA DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

Acumulado a marzo 2016

Ramo	Propuesta de cancelación de plazas	Plazas dictaminadas para compensación	2015		2016	
			Plazas en proceso de cancelación ¹	Monto de la Compensación (millones de pesos)	Plazas en proceso de cancelación ¹	Monto de la Compensación (millones de pesos)
Ramos Administrativos	6,851	5,760	2,580	774.5	3,180	722.0
02 Presidencia	70	26	26	3.9		
04 Gobernación						
05 Relaciones Exteriores	93	79	79	23.4		
06 SHCP	1,149	265	253	86.4	12	6.4
08 SAGARPA	458	1,791	297	57.2	1,494	288.0
09 SCT	1,235	1,091	95	40.8	996	234.8
10 Economía	6	277	277	89.0		
14 STPS	444	411	150	43.4	261	82.0
15 SEDATU		77			77	14.6
16 SEMARNAT	1,829	952	803	315.6	149	41.3
18 Energía	192					
20 SEDESOL	518	96	77	13.6	19	6.6
21 Turismo	166	77	77	15.2		
27 Función Pública	308	76	69	15.6	7	4.0
31 Tribunales Agrarios	18	165			165	44.2
45 Comisión Reguladora de Energía	11					
47 Entidades no Sectorizadas	354	377	377	70.3		

¹ Plazas dictaminadas para la compensación.

El gasto de operación distinto de servicios personales tuvo una disminución real anual de 10.9 por ciento. El 59.9 por ciento de estos recursos corresponde a actividades económicas, el 20.7 por ciento a actividades de desarrollo social y el 19.4 por ciento a actividades de gobierno.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2016 p./	Var. % real	Estruc. %
Total	881,067.1	-8.4	138.1
Gasto de operación	357,015.1	-3.5	78.6
Servicios personales	260,172.6	-0.5	29.5
Otros gastos de operación	96,842.5	-10.9	11.0
Pensiones y jubilaciones	158,332.8	4.3	18.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	174,926.4	-1.5	19.9
Ayudas y otros gastos	2,301.5	-88.8	0.3
Inversión física	168,244.3	-20.0	19.1
Otros gastos de capital	20,246.9	-36.2	2.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

- El pago de pensiones y jubilaciones ascendió a 158 mil 333 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 4.3 por ciento respecto a igual periodo del año anterior. Esto se explica por los siguientes factores:
 - En Pemex, las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron menores en 11.5 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2015. Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios, las cuales aumentaron 23.9 por ciento real en enero-marzo de 2016.
 - En el IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones aumentó 5.8 y 6.2 por ciento real respectivamente, debido al incremento del número de jubilados respecto a enero-marzo de 2015.
 - Las pensiones de CFE aumentaron 7.1 por ciento en términos reales debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto al año anterior.
 - El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 4.4 por ciento real.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes distintos de servicios personales, durante 2016 sumaron 174 mil 926 millones de pesos, lo que significó una disminución de 1.5 por ciento real. A las funciones de desarrollo social se destinó el 81.7 por ciento de los recursos, a las funciones de desarrollo económico el 15.1 por ciento y a las de gobierno el 3.2 por ciento.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales y apoyos para gasto de capital, disminuyeron 2.4 por ciento en términos reales y representaron 39.9 por ciento del gasto programable total. El 85.4 por ciento de este rubro fue canalizado a funciones de desarrollo social, el 11.6 por ciento a las funciones de desarrollo

económico y el 2.2 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental.

- Por otro lado, las ayudas y otros gastos ascendieron a 2 mil 302 millones de pesos, menores en 88.8 por ciento real, debido principalmente por menores erogaciones al Fondo de Cobertura Social en Telecomunicaciones -Apagón analógico- (SCT); al Fondo de Diversificación Energética y a las prerrogativas para los partidos políticos (INE).
- El gasto en inversión física presupuestaria fue de 168 mil 244 millones de pesos, 20 por ciento real menos que el año anterior, lo que se explica principalmente por la menores erogaciones en Pemex, debido al ajuste de gastos a sus niveles de ingresos ante la caída del precio internacional del petróleo. El 64.7 por ciento de la inversión física se canalizó a actividades de desarrollo económico; el 31.8 por ciento a actividades de desarrollo social, en su mayor parte a través de aportaciones a las entidades federativas, y el 3.5 por ciento a actividades de gobierno.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Enero-marzo de 2016^{p_/}

Clasificación Económica-Funcional
(Estructura %)

Clasificación económica	Clasificación funcional				Total
	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico	Fondos de Estabilización	
Servicios personales	17.6	66.5	15.9		100.0
Otros gastos de operación	19.4	20.7	59.9		100.0
Pensiones y jubilaciones		92.5	7.5		100.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	3.2	81.7	15.1		100.0
Ayudas y otros gastos	96.2	-117.7	121.5		100.0
Inversión física	3.5	31.8	64.7		100.0
Otros gastos de capital	21.8	6.3	3.8	68.2	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

II.3 Principales diferencias respecto al programa

II.3.1 Principales indicadores de la posición fiscal

En enero-marzo de 2016 el sector público presentó un déficit de 61 mil 563 millones de pesos, menor en 139 mil 301 millones de pesos al previsto originalmente para el trimestre.

Al excluir la inversión de alto impacto económico y social para evaluar la meta anual del balance equivalente a 0.5 por ciento del PIB, de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, resulta un superávit por 43 mil 806 millones de pesos que contrasta con el déficit previsto originalmente de 62 mil 481 millones de pesos.

El balance primario del sector público presupuestario al primer trimestre del año registró un superávit de 3 mil 928 millones de pesos, mientras que se preveía un déficit para el periodo de 133 mil 483 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2016^{p_/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	Programa	Observado	Diferencia
Balance Público	-200,863.7	-61,562.7	139,301.0
Balance Público sin inversión de alto impacto económico y social^{1_/}	-62,480.7	43,805.7	106,286.5
Balance presupuestario	-201,013.7	-69,382.8	131,630.9
Ingreso presupuestario	999,678.8	1,056,633.7	56,954.9
Gasto neto presupuestario	1,200,692.4	1,126,016.5	-74,675.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	150.0	7,820.1	7,670.1
Balance primario	-133,483.2	3,928.1	137,411.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.5 por ciento del PIB, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2016.

Fuente: SHCP.

II.3.2 Ingresos presupuestarios

En el primer trimestre de 2016 los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 56 mil 955 millones de pesos a los previstos en el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 y la metodología utilizada para realizar dicho pronóstico, publicado el 9 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Esta diferencia fue resultado de los siguientes factores:

- Los ingresos tributarios fueron mayores en 93 mil 585 millones de pesos a lo esperado originalmente (14.9 por ciento), debido a mayor recaudación del sistema renta por 72 mil 779 millones de pesos, del IEPS por 12 mil 891 millones de pesos, del IVA por 3 mil 98 millones de pesos y del impuesto a las importaciones por 3 mil 81 millones de pesos. La mayor recaudación del sistema renta se explica por los pagos definitivos de las empresas.
- Los ingresos no tributarios fueron mayores en 9 mil 388 millones de pesos, debido principalmente a mayores derechos.
- Las entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) registraron mayores ingresos por 3 mil 3 millones de pesos, debido principalmente a la mayor recaudación del IMSS.
- Los ingresos de la CFE fueron inferiores a lo previsto en 2 mil 735 millones de pesos, derivado de la disminución de las tarifas eléctricas.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2016^{p_/}

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	Programa	Observado	Diferencia
Total	999,678.8	1,056,633.7	56,954.9
Petroleros	181,754.6	135,468.7	-46,285.9
Empresa productiva del estado (Pemex)	89,480.8	61,175.1	-28,305.7
Gobierno Federal	92,273.8	74,293.6	-17,980.2
Fondo Mexicano del Petróleo	97,505.8	74,293.6	-23,212.2
ISR de contratistas y asignatarios	-5,232.0	0.0	5,232.0
Derechos vigentes hasta 2014	0.0	0.0	0.0
No petroleros	817,924.2	921,165.0	103,240.9
Gobierno Federal	670,775.4	773,748.7	102,973.3
Tributarios	629,544.8	723,129.9	93,585.1
Sistema renta	342,186.1	414,965.0	72,778.9
Impuesto al valor agregado	184,677.6	187,775.5	3,097.9
Producción y servicios	85,305.3	98,196.7	12,891.4
Importaciones	8,597.5	11,678.0	3,080.5
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	1,016.7	1,010.0	-6.7
Otros	7,761.6	9,504.6	1,743.0
No tributarios	41,230.6	50,618.8	9,388.2
Organismos de control presupuestario directo	75,996.4	78,999.2	3,002.8
IMSS	63,944.2	67,231.2	3,287.0
ISSSTE	12,052.2	11,768.0	-284.2
Empresa productiva del estado (CFE)	71,152.3	68,417.1	-2,735.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

- Los ingresos petroleros del sector público fueron inferiores en 46 mil 286 millones de pesos respecto a lo programado, debido a un menor precio de exportación del petróleo crudo mexicano en 11.1 dpb (30.1 por ciento); una menor plataforma de producción de petróleo crudo respecto a lo esperado en 1.0 por ciento; y un menor precio del gas natural respecto a lo programado en 22.9 por ciento. Dichos efectos se compensaron, en parte, con un mayor tipo de cambio respecto a lo esperado en 6.2 por ciento.

II.3.3 Gasto presupuestario

En el primer trimestre de 2016, el gasto neto presupuestario fue menor en 74 mil 676 millones de pesos a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2016, publicados el 11 de diciembre de 2015 en el DOF. Este resultado obedeció a: (i) un menor gasto programable por 66 mil 203 millones de pesos; (ii) menores participaciones a las entidades federativas y municipios por 11 mil 66 millones de pesos, (iii) mayores Adefas y otros gastos por 3 mil 883 millones de pesos y (iv) menor costo financiero respecto a lo previsto en 1 mil 289

millones de pesos. Este comportamiento está en línea con las medidas adoptadas por el Gobierno de la República para llevar a cabo un ajuste preventivo del gasto en 2016.

Cabe señalar que las participaciones a las entidades federativas y municipios fueron menores por 11 mil 66 millones de pesos como resultado de la menor recaudación federal participable en el periodo diciembre-febrero. En caso de que se siga observando una tendencia de estos recursos menor a la anticipada, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) será utilizado para cubrir faltantes. Debe señalarse que, de acuerdo con las reglas de operación del FEIEF, durante abril se transfirieron 10 mil 362 millones de pesos a las Entidades Federativas y los Municipios.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2016^{p_/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo			Porcentaje del gasto ejercido contra el programa
	Programa	Observado	Diferencia	
Total	1,200,692.4	1,126,016.5	-74,675.9	93.8
Gasto primario	1,133,286.8	1,059,900.3	-73,386.5	93.5
Programable	947,270.0	881,067.1	-66,203.0	93.0
Ramos autónomos	28,550.9	27,873.8	-677.1	97.6
Ramos administrativos	283,823.9	269,665.5	-14,158.4	95.0
Ramos generales	378,452.8	367,293.6	-11,159.2	97.1
Organismos de control presupuestario directo	189,867.5	179,796.4	-10,071.1	94.7
IMSS	118,482.3	109,579.8	-8,902.5	92.5
ISSSTE	71,385.2	70,216.7	-1,168.6	98.4
Empresas Productivas del Estado	230,725.2	190,820.0	-39,905.2	82.7
Pemex	164,776.5	121,432.0	-43,344.5	73.7
CFE	65,948.8	69,388.1	3,439.3	105.2
(-) Operaciones compensadas	164,150.4	154,382.3	-9,768.0	94.0
No programable	186,016.8	178,833.2	-7,183.5	96.1
Participaciones	169,968.2	158,901.9	-11,066.3	93.5
Adefas y otros	16,048.6	19,931.3	3,882.7	124.2
Costo financiero	67,405.7	66,116.2	-1,289.4	98.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Al interior del gasto programable destacan las siguientes variaciones respecto a lo previsto:

- Menor gasto de Pemex por 43 mil 345 millones de pesos, principalmente, por la adecuación de gasto a su capacidad de generación de ingresos ante la caída del precio internacional del petróleo.
- Un menor ejercicio en los Ramos 33 (Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios) y 25 (Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos) por 10 mil 250 millones de pesos debido, principalmente, a menores

recursos erogados a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

- Menor gasto del IMSS por 8 mil 903 millones de pesos en servicios generales, materiales y suministros y pago de pensiones.
- Menor gasto en Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por 8 mil 635 millones de pesos, debido a menores recursos destinados a los programas de Comercialización y Desarrollo de Mercados; de Productividad Rural, de Concurrencia con las Entidades Federativas y de Apoyos a Pequeños Productores.
- Menor gasto en Comunicaciones y Transportes por 4 mil 666 millones de pesos, principalmente, por el efecto del ajuste al gasto anunciado en febrero de 2016.

Entre los rubros que muestran un mayor ejercicio con respecto a lo programado se encuentran:

- El Ramo Gobernación, con un mayor gasto por 4 mil 119 millones de pesos destinados principalmente para la administración del sistema penitenciario, los operativos para la prevención y disuasión del delito, subsidios a entidades federativas en materia de seguridad pública y a los servicios de inteligencia para la seguridad nacional.
- Un mayor gasto en CFE por 3 mil 439 millones de pesos para la adquisición de combustibles para generación de electricidad y mayor inversión física.
- Mayor gasto en el Poder Judicial por 3 mil 189 millones de pesos para el Consejo de la Judicatura Federal.
- Mayor gasto en el Ramo Energía por 2 mil 811 millones de pesos debido a las aportaciones a los fondos de diversificación energética, así como a la investigación y desarrollo tecnológico en materia petrolera.

A marzo de 2016, el gasto corriente estructural en términos pagados, sin incluir a Pemex ni CFE, ascendió a 501 mil 631 millones de pesos y fue inferior en 24 mil 453 millones de pesos respecto al previsto.

Cabe destacar que, al interior del gasto corriente estructural, las erogaciones por concepto de sueldos y salarios y gastos de operación sumaron 270,259 millones de pesos, es decir, una reducción de 13 mil 18 millones de pesos con relación al programado al periodo, lo que acredita el esfuerzo de contención del Ejecutivo Federal en estos rubros.

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL, Enero-marzo de 2016^{1_/_}

(Millones de pesos)

Concepto	Sector público ^{1_/_}			Sector público sin Pemex y CFE		
	Programa	Observado ^{p_/_}	Diferencia	Programa	Observado ^{p_/_}	Diferencia
Total	602,003.7	566,672.8	-35,330.9	526,083.6	501,631.0	-24,452.6
Sueldos y salarios	271,792.9	260,172.6	-11,620.3	237,543.0	229,278.0	-8,265.0
Gastos de operación	87,404.3	75,246.6	-12,157.7	45,734.1	40,980.7	-4,753.4
Subsidios, transferencias y aportaciones corrientes	176,080.1	174,926.4	-1,153.7	176,080.1	174,926.4	-1,153.7
Subsidios	78,295.6	68,753.6	-9,541.9	78,295.6	68,753.6	-9,541.9
Transferencias	12,443.8	18,869.7	6,426.0	12,443.8	18,869.7	6,426.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	85,340.7	87,303.0	1,962.3	85,340.7	87,303.0	1,962.3
Ayudas y otros gastos	5,899.1	2,301.5	-3,597.6	5,899.1	2,420.2	-3,478.9
Gasto de capital indirecto	60,827.3	54,025.8	-6,801.6	60,827.3	54,025.8	-6,801.6
Inversión física	57,716.6	50,915.1	-6,801.6	57,716.6	50,915.1	-6,801.6
Subsidios	4,389.7	5,378.1	988.4	4,389.7	5,378.1	988.4
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	53,327.0	45,537.0	-7,790.0	53,327.0	45,537.0	-7,790.0
Inversión financiera	3,110.7	3,110.7	0.0	3,110.7	3,110.7	0.0
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	3,110.7	3,110.7	0.0	3,110.7	3,110.7	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/_/ Cifras preliminares.

1_/_/ En gasto de operación excluye combustibles para la generación de electricidad.

Fuente: SHCP.

II.4 Ingresos Derivados de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En diciembre de 2013, fue publicado el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, y en el que se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos. Además, se señala que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), con el Banco de México como agente fiduciario, y que tendrá por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley. En agosto de 2014, se publicó la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMP), estableciendo las normas para su constitución y operación y, posteriormente, en septiembre del mismo año, fue suscrito por la SHCP y el Banco de México su contrato constitutivo.

Los ingresos recibidos en el FMP por asignaciones y contratos en el primer trimestre del año se muestran en el siguiente cuadro:

DERECHOS Y CONTRAPRESTACIONES A LOS HIDROCARBUROS, Enero-marzo de 2016

(Millones de pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	Enero-marzo
Total	27,593.2	21,842.1	25,550.6	74,985.9
Pagos recibidos de los asignatarios	27,592.4	21,841.1	25,549.6	74,983.1
Derecho por la utilidad compartida ¹	24,620.4	19,404.5	23,150.7	67,175.5
Derecho de extracción de hidrocarburos	2,889.5	2,352.4	2,313.1	7,555.1
Derecho de exploración de hidrocarburos	82.4	84.2	85.9	252.5
Pagos recibidos de los contratistas	0.8	0.9	1.0	2.8
Cuota contractual para la fase exploratoria	0.8	0.9	1.0	2.8

1/ Pagos provisionales a lo que hace referencia la Ley de Ingresos de la Federación párrafo I, artículo 7. Incluye derechos por utilidad compartida del ejercicio 2015 por 692.3 millones de pesos.

FUENTE: SHCP, con base en los estados financieros del FMP.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la LFPRH y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos. A continuación, en cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley.

APLICACIÓN DE RECURSOS OBTENIDOS POR EL ESTADO MEXICANO QUE SE DERIVAN DE LOS CONTRATOS Y LAS ASIGNACIONES A LOS QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS

(Millones de pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	Enero-marzo
Transferencias totales	27,593.2	21,842.1	24,858.3	74,293.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	10,693.0	0.0	0.0	10,693.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	3,110.7	0.0	0.0	3,110.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	316.3	251.5	188.8	756.6
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	2,053.5	0.0	0.0	2,053.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	473.9	0.0	0.0	473.9
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	631.9	0.0	0.0	631.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF ¹	10.2	0.0	0.0	10.2
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	19.7	15.6	11.7	47.1
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	10,283.9	21,575.0	24,657.7	56,516.6

1/ Rubro que se anexo en el mes de abril en los estados financieros del FMP.

FUENTE: SHCP, con base en los estados financieros del FMP.

Con la finalidad de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al periodo enero-marzo de 2016.

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO, FLUJO DE EFECTIVO
(Millones de pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	Enero-marzo
I. Actividades de operación	-4.1	-8.3	691.4	679.0
Ingresos	27,593.8	21,847.3	25,554.9	74,996.0
Pagos recibidos de los asignatarios	27,592.4	21,841.1	25,549.6	74,983.1
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	82.4	84.2	85.9	252.5
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	2,889.5	2,352.4	2,313.1	7,555.1
Derecho por utilidad compartida ^{1/}	24,620.4	19,404.5	23,150.7	67,175.5
Pagos recibidos de los contratistas	0.8	0.9	1.0	2.8
Cuota contractual para la fase exploratoria	0.8	0.9	1.0	2.8
Intereses cobrados	0.6	5.3	4.3	10.1
Impuestos por pagar	0.0	0.0	0.0	0.0
Pasivos plan de retiro empleados	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos	-27,597.8	-21,855.7	-24,863.4	-74,316.9
Transferencias a la Tesorería de la Federación	-27,593.2	-21,842.1	-24,858.3	-74,293.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-10,693.0	0.0	0.0	-10,693.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-3,110.7	0.0	0.0	-3,110.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-316.3	-251.5	-188.8	-756.6
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	-2,053.5	0.0	0.0	-2,053.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	-473.9	0.0	0.0	-473.9
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	-631.9	0.0	0.0	-631.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	-10.2	0.0	0.0	-10.2
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice	-19.7	-15.6	-11.7	-47.1
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	-10,283.9	-21,575.0	-24,657.7	-56,516.6
Honorarios a miembros independientes	0.0	0.0	0.0	0.0
Remuneraciones al personal y comisionados	0.0	0.0	0.0	0.0
Honorarios fiduciarios exceptuando remuneraciones a personal	-4.6	-13.6	-5.1	-23.3
Pago de impuestos y contribuciones de seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0
Pagos a proveedores	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros gastos	0.0	0.0	0.0	0.0
II. Adquisición neta de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Disminución (aumento) de efectivo (-I-II)	4.1	8.3	-691.4	-679.0
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período	17.5	13.4	5.1	17.5
Saldo de efectivo y equivalentes al final del período	13.4	5.1	696.5	696.5

^{1/} Incluye derechos por utilidad compartida del ejercicio 2015 por 692.3 millones de pesos.
FUENTE: SHCP, con base en los estados financieros del FMP.